

# La Carpeta Púrpura

AÑO XIII  
NUMERO 305  
30 de Noviembre de 1999

## ¿Cuál es el riesgo de una crisis de fin de sexenio? LA V CRISIS; ¿SOPORTARA EL BLINDAJE?

Una de las mayores preocupaciones de los inversionistas y empresarios es si habrá o no crisis de fin de sexenio, y en caso de darse ¿de qué magnitud?.

México tuvo crisis de fin de sexenio en 1976, 1982, 1988 y 1994, de ahí que los temores sobre una catástrofe económica y/o política en el 2000 estén fundados.

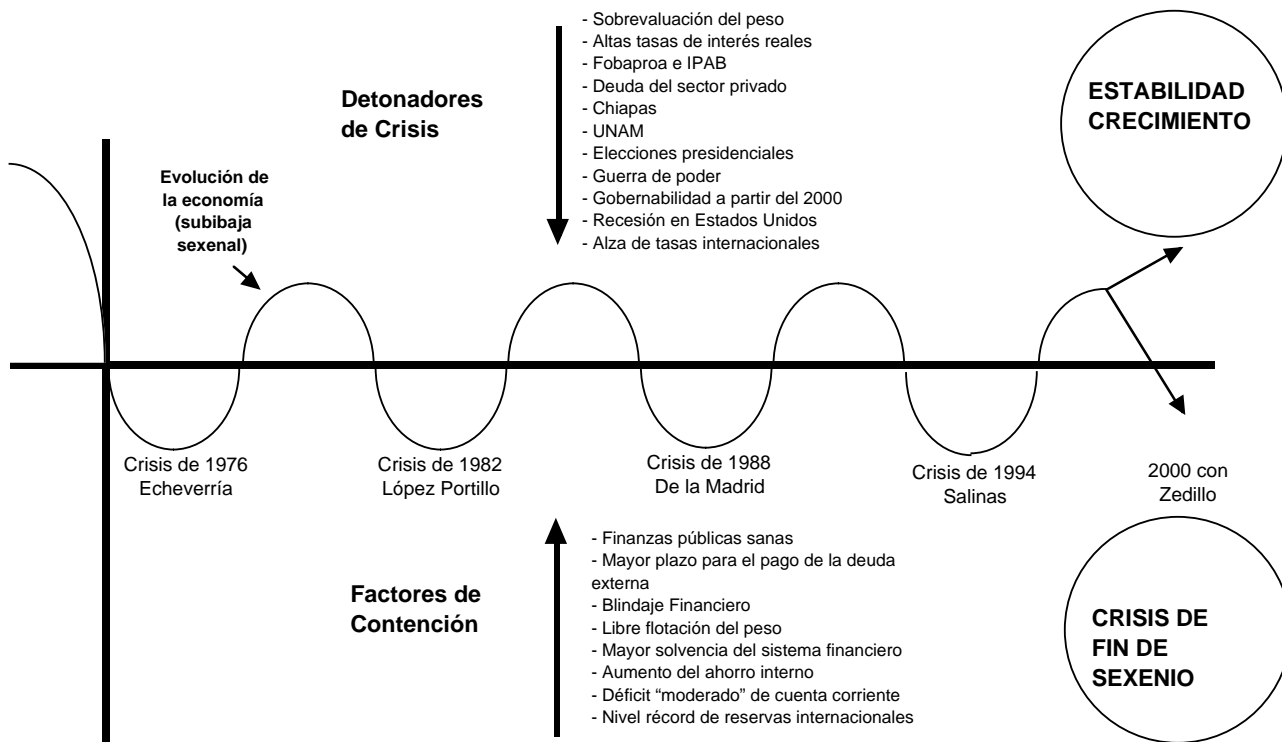
Por el lado gubernamental se nos dice que no hay riesgo de crisis económica de fin de sexenio debido a:

- el blindaje financiero
- la flexibilidad del tipo de cambio
- la sanidad de las finanzas públicas
- el incremento del ahorro interno
- el monto de reservas internacionales
- etc.

Sin embargo, esos datos no son suficientes para disipar los temores, debido a que también existen hechos negativos muy preocupantes, tales como:

- la debilidad del sistema financiero
- la crisis bancaria y la crisis del rescate bancario (Fobaproa e Ipab)
- el déficit de la cuenta corriente para el 2000 de 15 mil millones de dólares
- la política económica expansiva que se ha diseñado para el 2000 (quizá con motivos político-electorales).
- la crisis política derivada de las elecciones presidenciales y la transmisión del poder.
- la aguda crisis de inseguridad.
- los problemas sociales que ya han hecho crisis en algunas partes del país (Chiapas, la UNAM, Guerrero, etc.). Según algunos investigadores, viven en la pobreza el 72% de los mexicanos.
- Los problemas que se puedan derivar de la aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el año 2000 y la ley de ingresos (por lo pronto, el

### ¿HABRA CRISIS DE FIN DE SEXENIO?



ISSN 0188-0098

PAN condicionó la negociación al resultado electoral de la ciudad de Pachuca y los partidos se oponen al establecimiento de un impuesto estatal de 2% al consumo, que significaría una virtual alza del IVA).

- etc.

Como se puede ver, hay factores para la confianza y para la desconfianza. La misma situación existía en 1993. Los factores positivos eran demasiados: la entrada en vigor del TLC, también las reservas internacionales estaban en niveles récord, la inflación había disminuido a un dígito, el entonces Presidente Salinas era demasiado fuerte y tenía todos los “hilos bajo control”, el capital extranjero entraba al país como nunca en la historia, etc..., pero la crisis de fin de sexenio explotó y quizá fue una de las más fuertes.

Ahora es diferente, se dice:

- en primer lugar, “no hay demasiada leña en el bosque para quemarse”. Es decir, la economía no ha subido tanto y por lo mismo no tiene mucho para caer.

- en segundo lugar, la entrada de capitales ha sido muy menor (casi la mitad) de la que entró con Salinas, por lo que también la fuga de capitales no puede ser de esa magnitud.

- en tercer lugar, hablando en estricto, el país aún no ha logrado salir de la crisis de 1995. ¿Cómo vamos a entrar a una crisis si aún no hemos salido de ella? ¿O acaso el rescate bancario no está en crisis (cálculos conservadores indican que su monto es de 800 mil millones de pesos, lo que a una tasa real del 10%, significa un costo anual de 80 mil millones de pesos y sin embargo, en el presupuesto para el 2000, sólo se le asignarán 35 mil millones de pesos. ¿No es eso una bomba de tiempo? ¿No caeremos -como dice un ex secretario de Hacienda-, en la “trampa de la bola de nieve del interés compuesto”?).

- en cuarto lugar, se dice que los conflictos postelectorales prácticamente han llegado a su fin (Pachuca es una golondrina que no hace verano, es la excepción que confirma la regla) y que por lo tanto la transición del poder en el 2000, se dará con más estabilidad y paz (sin violencia, sin hechos sangrientos, sin asesinatos, sin levantamientos armados, tal como sucedió en 1994).

- en quinto lugar, se confía en que no habrá crisis de ingobernabilidad a partir del año 2001, porque se tiene la “seguridad” de que Francisco Labastida, candidato del PRI, ganará la Presidencia de la República, en tanto que el PRI recuperará la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados e incluso recuperará el gobierno de la capital del país.

El panorama, como se ve, no podría ser más bonito,

más color de rosa, más paradisiaco, aunque también se puede ver negro, infernal y lleno de amenazas. Todo es según se quiera ver, o según convenga a los intereses. Nosotros trataremos de ser imparciales, objetivos, si es que eso es posible.

En 1993 fuimos “la voz en el desierto”, de los pocos que vaticinamos que en 1994 íbamos a tener una crisis de fin de sexenio, una de las peores, además de que iba a estallar la violencia. Desgraciadamente, para el país, no nos equivocamos. Salinas se equivocó y se equivocó también Zedillo y el resto del gabinete presidencial. Y se equivocaron muchos empresarios. Nosotros incluso perdimos algunos clientes que no comprendían por qué estábamos tan negativos o “tan catastrofistas”, como nos decían. Simplemente estábamos viendo el horizonte y señalando que veíamos nubes negras. A nosotros, como analistas, lo único que nos preocupa es la certeza en la proyección, en el pronóstico. Esa es nuestra función. Si no vemos una crisis no la anunciamos, si la vemos la advertimos.

¿Qué vemos para el año 2000? ¿Vemos la quinta crisis consecutiva de fin de sexenio?

Siendo honestos, todavía no la vemos. Sabemos que existen muchos factores que la pueden desencadenar y hay muchos otros que la pueden contener. La moneda está en el aire.

Por un lado, los mayores riesgos están en el hecho de que hemos seguido una política económica que nos expone excesivamente a un choque internacional, es decir que el país es extremadamente vulnerable al factor exógeno, el cual, por definición no está en nuestras manos. Los elementos más preocupantes son:

- el alza de las tasas de interés internacionales, principalmente en Estados Unidos.

- el desaceleramiento o aterrizaje de la economía de Estados Unidos.

- un ajuste brusco en Wall Street, el cual ha estado siendo pronosticado desde hace muchos años (ciertamente la bolsa de Nueva York está inflacionada y ya perdió perspectiva respecto a las utilidades de las empresas, sin embargo, también es cierto que estamos entrando a un nuevo paradigma, la economía virtual, la i-economía, es decir la economía del Internet, que le ha dado un nuevo flujo a la economía mundial, ya que implica grandes ahorros y nuevas posibilidades para las empresas).

- un nuevo ajuste a la baja en los precios del petróleo, luego de llegar a máximos históricos.

- los problemas que se puedan derivar de la sucesión presidencial en Estados Unidos. ¿Tendremos un nuevo gobierno demócrata, o los republicanos, con George Bush jr, vendrán por la revancha y recuperarán la Casa Blanca?, y

- que se interrumpa el flujo de capitales a México por motivos políticos (asesinatos políticos, alzamientos armados, estallidos sociales, declaraciones contra el modelo económico, etc.).

Cualquier crisis que venga de afuera, de la economía internacional, de Wall Street, de la FED o de las economías emergentes, no tenemos blindaje, no hay blindaje que alcance. El gobierno podrá decir que no es su culpa, ya que esas crisis le pegan a todos. Eso es cierto, pero no todos sufren las mismas consecuencias. Hay países mejor preparados que amortiguan mejor sus efectos. Parte de la responsabilidad de la política económica es prever esas contingencias y cubrirse, comprar seguros o coberturas. Es una gran irresponsabilidad del gobierno actual y de los anteriores, no prepararse para lo peor... por si pasa.

El gobierno del Presidente Zedillo ha diseñado una política expansiva para el 2000 (“durante el año 2000 la política económica tendrá los siguientes objetivos: 1) propiciar la mayor expansión posible de la actividad productiva y el empleo...”, Criterios Generales de Política Económica para el 2000, Secretaría de Hacienda), donde pretende que la economía mexicana crezca a una tasa del doble de la economía mundial, con una inflación también del doble a la economía mundial. Eso es un error estratégico. No sólo por los riesgos de la economía internacional, sino también porque sabemos por experiencia que las transiciones presidenciales provocan temores, fugas de capitales y estos se traducen en presiones sobre la balanza de pagos y sobre el tipo de cambio. Tal parece que no aprendemos la lección, que queremos seguirnos tropezando siempre con la misma piedra. O será que el miedo a perder el poder, lleva al gobierno a “calentar” la economía, para obtener una mejoría social coyuntural, confiando que de esa manera el PRI conservará el poder y después de las elecciones... ¡pues que venga el ajuste!

¿Será tan perverso el gobierno? ¿Será que se han olvidado de los principios?. ¿Será que piensan que el fin justifica los medios?

Algunos analistas confían en que la FED no subirá las tasas el 21 de diciembre de 1999, pero que sí lo hará el 2 de febrero de 2000. Un incremento de tasas en EU podría iniciar el principio de la crisis económica de fin de sexenio. De hecho, el incremento de tasas en EU en 1994 fue lo que inició en febrero de ese año la crisis económica financiera que estalló en México en diciembre (aún con el alzamiento armado en Chiapas la bolsa siguió subiendo y los ajustes se empezaron a dar antes del asesinato de Colosio. Este hecho sólo fue una gota más que vino a derramar un vaso que ya estaba lleno. Nosotros nunca

hemos creído que la crisis de 1994-95 se desencadenó por factores políticos, sino por fallas imputables al modelo económico y por errores financieros... Hasta ahora no se ha demostrado que los asesinatos políticos provocan devaluaciones, ni teórica, ni empíricamente). Este año las tasas han subido en tres ocasiones en Estados Unidos, lo que marca ya una señal precautoria.

El que las cosas estén tan bien en 1999 no implica que en el año 2000 vivamos la peor crisis de fin de sexenio. Igualmente las cosas estaban muy bien en lo económico en 1975, en 1981, en 1987 y en 1993, es decir los años previos a las crisis de fin de sexenio.

El problema de la crisis de fin de sexenio tiene dos facetas:

\* la coyuntural, que tiene que ver con las agitaciones que provocan las elecciones presidenciales (el gobierno suelta el gasto por presiones políticas, algunos capitales salen del país por los temores de violencia o de que la oposición pueda obtener el poder, se distraen recursos de la producción para destinarlos a las campañas, etc.). Este se debe a que en México el ciclo económico está estrechamente vinculado al ciclo político. ¿Se separarán esos ciclos en el 2000 o se comportarán al igual que lo hicieron en los cinco anteriores cambios sexenales?. Nosotros creemos que seguirán unidos.

\* la estructural, el país ha seguido un modelo económico que es crónicamente dependiente del capital externo, concretamente de la divisa verde. Si entran dólares entonces la economía crece, se mantiene baja la inflación y la estabilidad del tipo de cambio. Pero si no entran dólares o si estos salen, en especial intempestivamente, entonces el país entra en recesión, se dispara la inflación y sufrimos una macrodevaluación del peso, amén de una caída en la bolsa de valores y un disparo en las tasas de interés.

Así de sencillo. Así de complicado. El problema se agrava cuando las autoridades se empecinan en subsidiar el precio del dólar -¡vaya locura!-, sobrevaluando el peso, a fin de mantener baja la inflación (se venden pesos caros a cambio de dólares baratos). Esto que es una estupidez -no hay otra manera de nombrarla- es lo que está haciendo hoy día el Banco de México (la famosa flotación no es tan libre como dice el Presidente Zedillo, ya que técnicamente estamos en lo que se conoce como “flotación sucia”, donde las autoridades intervienen en el mercado para vigilar las fluctuaciones del tipo de cambio). Actualmente, conservadoramente, se estima una sobrevaluación de 16% en el tipo de cambio, lo cual no parece ser una amenaza de macrodevaluación, pero sí mantiene el riesgo devaluatorio más alto de lo recomendable, lo que obliga a mantener artificialmente elevadas las tasas de interés - bajo riesgo de evitar una fuga de capitales-, lo que crea

distorsiones financieras que se van acumulando y que tarde o temprano tendrán que explotar por algún lado, ya que no es posible que se paguen tasas de interés reales por encima de la productividad de la economía -no hay lógica que lo justifique, ya que el dinero no se genera en macetas ni surge por generación espontánea. Si la economía crece a tasas del 4% anual, no es posible estar dando rendimientos reales del 10%, es decir de más del doble. ¿Dónde está el truco? En que el gobierno utiliza los recursos fiscales para pagar los altos réditos a los especuladores, en lugar de utilizarlos en darle escuelas, carreteras y seguridad a la gente. Esa es una gran perversidad, es un crimen contra el país, aunque momentáneamente permita tener al peso en 9.5 frente al dólar en lugar de su valor real de aproximadamente 11 pesos por dólar, con una aparente estabilidad temporal y con una tendencia a la baja de la inflación. Estas soluciones artificiales tarde o temprano se pagan muy caro en forma de estallidos sociales o conflictos políticos (*remember* Chiapas, la UNAM, la crisis de inseguridad, etc.).

Por todas estas razones es inevitable que la economía mexicana se encamina rumbo al precipicio. Es decir, SI VA A HABER CRISIS ECONOMICA. La pregunta es ¿cuándo y de qué magnitud?. Y la respuesta tiene que ver con la cantidad de fichas que tenga el gobierno de Zedillo para posponer la crisis, en principio

- más allá de las elecciones del 2 de julio del 2000, a fin de evitar que impacte negativamente en la candidatura de Francisco Labastida, y

- más allá del 1o de diciembre del 2000, a fin de que quien tenga que enfrentar sus consecuencias sea el próximo gobierno.

Es inevitable la crisis por las siguientes razones:

1. se están pagando tasas de interés reales por encima de la productividad de la economía. Esto es insostenible en el mediano y en el largo plazo.

2. se está sobrevaluando el tipo de cambio, lo que implica subsidiar el valor del dólar.

3. el rendimiento que ofrece el gobierno a los especuladores en el 2000 no es lo suficientemente atractivo para compensar el riesgo país, por lo que muchos de ellos optarán por ponerse líquidos, sobre todo porque ahora pueden comprar los dólares al nivel más bajo que quizá encuentren en mucho tiempo (hasta en 9.35). Más baratos no se volverán a ver.

4. no sólo no se está cubriendo el capital del costo del rescate bancario (Fobaproa e Ipab), sino ni siquiera se alcanza a cubrir los intereses, esto es un problema que va a llevar a la crisis nuevamente a las finanzas públicas.

5. las calificadoras internacionales de deuda no le quieren otorgar a México, sino hasta después de las elecciones, el grado de inversión, lo que demuestra que

aunque ven las cosas con optimismo, se reservan sus dudas sobre la verdadera realidad financiera, económica, política y social del país.

En cuanto a la magnitud de la crisis, esta es una variable más difícil de pronosticar, debido a que depende de muchos factores impredecibles, aunque como decíamos al principio no se espera una crisis de la magnitud que tuvimos en 1994.

En aquella ocasión el déficit de la cuenta corriente llegó a cerca de 30 mil millones de dólares, en tanto que para el 2000 será de la mitad, es decir de 15 mil millones de dólares. En 1994 ese déficit llegó a representar casi 7% del PIB, en tanto que para el 2000 representará sólo el 3.1%. En 1994 la deuda de corto plazo (con vencimientos menores a un año) era de 44 mil millones de dólares (incluyendo a los famosos Tesobonos por cerca de 29 mil millones), en tanto que ahora dicha deuda es apenas de 2 mil millones de dólares.

En 1994 la inversión extranjera directa apenas cubría el 10% de las importaciones, en tanto que ahora cubre hasta el 80%.

De ahí que muchos analistas consideren que los “detonadores” de la crisis de 1994 ahora no están presentes.

#### Señales de Preocupación

Algunas señales que nos empiezan a dar mensajes de preocupación, aunque todavía muy incipientes y muy pequeños, son:

- el déficit de la balanza comercial de octubre fue significativamente superior al esperado: 654 millones de dólares, vs 487 millones de dólares, es decir una desviación de 34%.

- el sobre calentamiento del PIB el cual registró un crecimiento de en el tercer trimestre por encima de las expectativas, lo que llevará el crecimiento anual a 3.6%, contra la meta original de 3%. Esto creará problemas de balanza de pagos, ya que estructuralmente a más crecimiento mayor dependencia de dólares.

- el sobre endeudamiento de los agentes privados, en especial la deuda externa de las empresas privadas (algunas de ellas tienen “cobertura natural” por que tienen ingresos de divisas por exportaciones), sin embargo estas deudas podrían verse afectadas por el alza internacional de las tasas de interés y una recesión de la economía norteamericana.

- El déficit de la cuenta corriente estimado para 1999 será de -2.8% del PIB, frente a un -2.2% puesto como meta por el gobierno. Esto significa una desviación de 6 décimas de punto porcentual, que equivale a más de 2 mil 600 millones de dólares.

- Para el año 2000 se estima un déficit de cuenta corriente de -3.1%, que equivale a -15 mil 408 millones de dólares. ¿Cómo se financiará?. En 1999 la inversión extranjera sólo financió 80% del déficit, lo cual muestra ya una señal de peligro, ya que el resto se tuvo que financiar con endeudamiento. ¿Seguirán entrando capitales a México cuando no hay garantía de:

1. Si habrá o no crisis de fin de sexenio
2. Si Labastida podrá obtener 17 millones de votos (el 7 de noviembre sólo obtuvo 5.5 millones, es decir que tiene que triplicar su votación hacia el 2 de julio).
3. Si el PRI logrará recuperar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, para lo cual necesita conseguir cuando menos el 42% de la votación, lo que significa cerca de los 17 millones de votos, porque de lo contrario estará en duda la gobernabilidad del país más allá del año 2001.
4. Si no habrá un recrudecimiento de la crisis de Chiapas o de la UNAM.
5. Si logrará revertirse la crisis de inseguridad, o por lo menos ponerle un límite?.

Es factible que en los primeros años del 2000 entre capital especulativo al país, pero si en febrero la FED sube tasas y el panorama político se descompone (en especial por la guerra que Labastida ha declarado a tres poderosas gentes del sistema: el ex presidente Carlos Salinas, el ex candidato presidencial Roberto Madrazo y el jefe de todos los jefes Carlos Hank González), entonces el capital dejará de entrar a México e incluso podría presentarse una estampida, que inmediatamente sumiría al país en una crisis de fin de sexenio.

La cosa está tan frágil, que sólo basta que se complique el Caso Pachuca, es decir que el PAN no apruebe el presupuesto para el 2000, junto con el PRI, para que en la primera semana de enero no se puedan pagar los vencimientos de Cetes o hacer frente a los pagarés del Fobaproa-Ipab, para que la fuga de capitales se desate, aún cuando las autoridades suban las tasas de interés y permitan una mayor devaluación del peso.

Estamos, como se puede ver, caminando por la cuerda floja. No se trata

de ser pesimistas. No se trata de pronosticar una crisis inexistente. Simplemente debemos evaluar objetivamente las condiciones políticas, económicas, financieras y sociales por las que está atravesando el país y que son francamente críticas, aunque en la apariencia tengamos una calma chicha.

El riesgo de una crisis de fin de sexenio existe, de lo contrario el gobierno no se preocuparía de este asunto, ni publicitaría tanto su "blindaje" financiero. Pero la crisis no se va a evitar simplemente porque el gobierno quiera (si fuese una cuestión de deseo, entonces tampoco se hubieran presentado las crisis de 1976, 1982, 1988 y 1994. Las crisis se presentan contra la voluntad del gobierno e incluso contra su previsión). Las crisis se presentan cuando el deterioro objetivo se suma a un deterioro subjetivo. Es decir cuando el deterioro de la balanza de pagos es tal que no puede contenerse una devaluación, aunado a las malas expectativas de los inversionistas, los cuales se vuelven insensibles a los aumentos de las tasas de interés, ante el deterioro del escenario.

Quisiéramos nuevamente, como en 1993, estar equivocados, por el bien del país y de la sociedad mexicana, sin embargo, hay muchas nubes negras sobre el horizonte como para dormir tranquilos.

¿A qué le llamamos que se presente una crisis de fin de sexenio?

- Que se den nuevos asesinatos políticos, tales como los que ocurrieron en 1993 contra el Cardenal Posadas y el ex procurador de Francisco Labastida, Rodolfo Alvarez Farber; o en 1994 contra Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu; o en 1995 contra el magistrado Polo Uscanga. El temor real que existe es que los narcos tienen amenazado de muerte a Francisco Labastida. Además, éste tiene tres enemigos muy poderosos: Salinas, Madrazo y Hank. ¿Se resolverán las diferencias políticas por la vía pacífica e institucional o se recurrirá nuevamente a la violencia y a los hechos de sangre?

- Que se presenten nuevos estallidos sociales, como Chiapas o

#### El riesgo del déficit de Cuenta Corriente

	1999	2000
<b>PIB mmp</b>	4,541.4	5,237.7
Crecimiento	19.8%	15.3%
<b>PIB mmd</b>	473.1	503.6
Crecimiento	13.5%	6.5%
<b>Déficit cuenta corriente</b>		
Millones de dólares	-13,009.2	-15,408.2
% del PIB	-2.7%	-3.1%
<b>Informativas</b>		
Dólar promedio	9.6	10.4
Devaluación	5.5%	8.3%

la UNAM.

- Que se recrudezca la crisis de inseguridad (asesinatos, secuestros, violaciones, robos, asaltos, fraudes, etc.)

- Que se presente un crack bursátil.

- Que se vuelvan a disparar las tasas de interés.

- Que la economía entre en una recesión.

- Que se presente una fuga masiva de dólares y por lo tanto tengamos una crisis de balanza de pagos que se traduzca en una macrodevaluación del peso.

- Que se dispare la inflación.

- Que el PRI pierda la presidencia de la República, o nuevamente la mayoría en la Cámara de Diputados y la capital del país.

Uno sólo de esos acontecimientos o la combinación de ellos o la presencia de todos ellos, como sucedió en 1994, podría llevar al país a un escenario de crisis de fin de sexenio, y, desgraciadamente, la probabilidad de ocurrencia de estos es más alta de la que nos gustaría ver, aunque todavía habrá que hacer análisis más finos, para hacer un pronóstico más certero. Por lo pronto, lo único que no podríamos dejar de recomendar es asumir estrategias conservadoras, a menos que se quiera tomar posiciones especulativas y compara coberturas, ya que el único blindaje que realmente funcionará será el que nos demos a nosotros mismos, ya que el del gobierno no alcanzará ni para él mismo.

### ¿Porqué es inevitable la crisis?

Porque se están violando principios fundamentales. ¿Cuáles?

1. Tener un peso sobrevaluado, lo que implica subsidiar el precio del dólar. Esto es una locura, que ya se cometió en 1976, 1982, 1988 y 1994. El valor del dólar en lugar de ser de 9.5 debería de ser de 11.0 es decir que el gobierno está vendiendo los dólares un peso con cincuenta centavos por abajo de su valor real. ¿Por qué se hace esto?

a. Porque el Banco de México considera que no está sobrevaluado (lo mismo decía en 1994, 1988, 1982 y 1976 antes de las macrodevaluaciones),

b. Porque de esa manera se pretende bajar la inflación, utilizando al tipo de cambio como “ancla” estabilizadora de los precios.

Para impulsar el desarrollo de México el gobierno debería hacer exactamente lo contrario, es decir abaratar el peso y encarecer el dólar, porque de esa manera impulsaría las exportaciones del país y atacaría el déficit de la cuenta corriente, lo que haría menos dependiente al país del capital externo, lo que nos haría menos vulnerables ante los “choques” externos.

2. Tener un déficit de cuenta corriente que no está siendo financiado 100% por inversión extranjera directa de largo plazo. En 1999 el 20% de ese déficit, la quinta parte, se tuvo que financiar con deuda y otro porcentaje con capitales especulativos de corto plazo. La situación no es tan dramática como en 1994 cuando la inversión extranjera sólo financiaba el 10% del déficit, pero el hecho de que no estemos tan mal, no implica que no estemos mal. No es sano ser tan dependientes del capital foráneo y sobre todo cuando éste es de carácter especulativo y para obtenerlo tenemos que dar a cambio altísimas tasas de interés reales.

3. El pagar tasas de interés reales del 11%, que son las más altas de toda la década. Esto no se vio ni siquiera en la crisis de 1994. ¿Porqué se está pagando ese sobreprecio? Simplemente para evitar que se presente una estampida de capitales, ya que el riesgo país es más elevado de lo que admite el gobierno, de lo contrario las tasas estarían más bajas. Si el gobierno baja las tasas provocaría una inmediata devaluación del peso.

Las tasas de interés tienen que guardar un fino equilibrio: por un lado son el “precio del dinero”, por el otro representan el riesgo país y por el otro deben reflejar la productividad de la economía.

Evidentemente las tasas del 11% no reflejan la productividad de una economía que está creciendo a sólo el 4% anual. ¿De dónde sale la diferencia? De recursos fiscales que desvía el gobierno de obras básicas (escuelas, salud, vivienda, infraestructura, seguridad, etc.), a fin de pagarle a los especuladores, a los grandes tiburones financieros. Esto es irracional y tiene un límite. El principio correcto dice que hay que cobrar intereses, no pagarlos, y mucho menos pagarlos a una tasa del doble de la productividad de una economía. Esto tiene que reventar tarde o temprano, sino financieramente, entonces por la vía de una crisis política o una explosión social, ya que el gobierno está *ordeñando* recursos de la sociedad que no devuelve en forma de servicios, sino que se los paga a los especuladores a fin de obtener una estabilidad ficticia del tipo de cambio. Salinas cometió el mismo pecado en 1994 y aún el país sigue sufriendo las consecuencias. Pero parece que no aprendemos nuestras lecciones.

4. No se está absorbiendo el 100% del costo del rescate bancario (el monto de 800 mil millones a una tasa de interés real del 10%, significa un costo anual de 80 mil millones de pesos, y en el Presupuesto de

Egresos sólo se está asignando una cifra de 35 mil millones). Es decir no estamos ya no sólo cubriendo el capital de esa deuda, ni siquiera los intereses. El gobierno espera, ingenuamente, vender activos del IPAB por 20 mil millones y esperar que los bancos entreguen cuotas por 4 mil 500 millones para aportarle a ese rescate un total de 59 mil 500 millones, que según ellos cubre “el componente real del pago de intereses sobre sus pasivos”. ¿Pero qué pasa con el “componente nominal”? Simplemente no se está cubriendo, lo que significa que se está acumulando a la deuda y haciendo ese problema cada vez más grande, como una bola de nieve, que nos conduce hacia “la trampa del interés compuesto”. La bronca del IPAB la vamos a tener más allá del año 2010 y representará entre el 9 y el 14% del PIB (siempre y cuando la economía siga creciendo a tasas del 5% anual con inflaciones de un sólo dígito, algo que el país no ha visto desde hace más de 30 años). Francamente estamos hablando de disneylandia financiera.

El principio correcto hubiera sido haber solucionado el problema de la banca dejando quebrar a los bancos y rescatando a los ahorradores. El costo hubiese sido más barato que la opción adoptada por Zedillo, la cual: a) no resolvió el problema, sino que lo trasladó en el tiempo hasta más allá de 2010, b) encareció el costo del problema, c) nos dejó una banca que no sirve para nada, ya que no tiene fortaleza y no cumple siquiera la única misión que debe cumplir: asignar crédito. Hubiera sido más barato crear una nueva banca desde cero, con los nuevos adelantos tecnológicos y no salvar a esos dinosaurios bancarios llenos de vicios, corrupciones e ineficiencias. El gobierno nunca debió haber comprado la cartera crediticia de los bancos, que los propios banqueros conocían como “la bolsa de basura” y además comprarla tan cara. ¡O la gente del gobierno es tan estúpida o es tan corrupta, o ambas cosas!. Esto fue un crimen contra la nación entera, la cual ahora tiene que afrontar las consecuencias y pagar el costo.

El principio correcto era solucionar el conflicto, al costo que fuese, y no trasladarlo en el tiempo y repartírselo a todos los mexicanos, muchos de los cuales ni siquiera han pisado un banco en toda su vida.

Este problema reduce aún más el de por sí estrecho margen fiscal del gobierno y le impide cumplir sus obligaciones básicas, como es darle seguridad a los mexicanos. A cambio de ello estamos rescatando bancos, banqueros y deudores.

5. La economía está creciendo al 4% pero no en forma homogénea. Sólo está creciendo la parte moderna, dinámica, exportadora. Pero el resto del país está en el

estancamiento o en la recesión. Buena parte del país y de los sectores económicos siguen en crisis. Esto divide al país en dos y agranda las ya de por sí grandes y peligrosas diferencias entre el México moderno y el México atrasado, lo cual puede generar conflictos sociales y políticos como ya los estamos viendo (Chiapas, Unam, crisis de inseguridad, etc.).

6. Estamos subsidiando la ineficiencia y no la eficiencia. Por ejemplo, los causantes cautivos tienen una carga fiscal excesiva, en tanto existen paraísos fiscales para ambulantes y otros grupos populares que son clientelas político-electoral del PRI. Se castiga a quien está en la legalidad y se premia a quien vive en la ilegalidad. Esto es una perversión. Igualmente se castiga a quien genera empleos formales, lo que es una locura, en tanto se privilegia a quien crea empleos subterráneos ilegales. El gobierno apenas capta el 16% del PIB en ingresos fiscales, lo cual es una cifra muy baja en comparación a países europeos que captan casi el 50%. Eso lo obliga a tener un presupuesto raquítico, que no alcanza para cubrir los servicios que demanda la población en salud, educación, vivienda, seguridad, etc.

7. Aparte de todo lo anterior, el país está violando principios fundamentales y esto es una garantía de ineffectividad:

- se hacen compromisos que no se cumplen.
- no se habla con la verdad
- no hay relaciones ganar-ganar
- no hay sinergia (trabajo en equipo)
- no tenemos un Proyecto de Nación explícito, que considere la optimalidad y la factibilidad en las distintas áreas, que sea un proyecto compartido.
- los actores políticos son excesivamente reactivos y no proactivos.

Violar principios básicos es una garantía de fracaso. Es una garantía de crisis. Por eso podemos estar seguros de que ésta se va a presentar, lo que no sabemos es cuándo, por dónde y de qué intensidad. Pero no tengan la menor duda de que ésta se dará, desgraciadamente para México y la sociedad mexicana. ©

	Metas para 1999	Cierre estimado
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real	3.0	3.4
<b>Inflación</b>		
Dic./ dic.	13.0	12.9
<b>Cuenta Corriente</b>		
% del PIB	-2.2	-2.8
<b>Balance Público</b>		
% del PIB	-1.2	-1.2

Fuente: SHCP.

## Documento Oficial \*

### La Política Económica en el año 2000

#### Estrategia

Si bien recientemente se ha registrado una mejoría en las condiciones del entorno externo que enfrenta nuestra economía, como consecuencia de perspectivas de crecimiento mundial más favorables y de la recuperación del precio del petróleo, aún persisten elementos de incertidumbre. Entre éstos, destaca por sus posibles efectos sobre nuestra economía, la posibilidad de una desaceleración abrupta de la actividad productiva en los Estados Unidos.

Estos elementos imponen restricciones sobre la formulación de la política económica. Ante todo, ésta continuará diseñándose con el objetivo de fortalecer las bases de la economía, al tiempo que estará atenta para reaccionar con oportunidad y firmeza si así se requiriese.

En particular, en el año 2000 la estrategia económica continuará sustentándose en las siguientes líneas de acción:

1. *Solidez de las finanzas públicas.* Al mantener sanas las finanzas del sector público, se promueve la estabilidad macroeconómica. Esto fortalece el ahorro, la inversión y el crecimiento de la economía y el empleo. Asimismo, permite la ampliación permanente de los programas de gasto público dirigidos hacia las necesidades más apremiantes de la población. Así, un balance presupuestario compatible con la estabilidad de los mercados financiero y cambiario, y con una tasa de inflación a la baja, crea el ambiente necesario para lograr el crecimiento que requiere la economía para generar los empleos que la población demanda. Al mismo tiempo, el Gobierno tiene un mayor control sobre su gasto, abriendo espacios para mejorar la distribución del ingreso e incrementar el bienestar de los mexicanos.

2. *Avances en el cambio estructural.* La estabilidad económica es una condición necesaria para un crecimiento sano, pero no es una condición suficiente. Un crecimiento económico sustentable, generador de empleos productivos bien remunerados, requiere apoyarse en un aparato productivo eficiente y competitivo. Por ello, durante el año 2000 se avanzará en el proceso de cambio estructural, de mejoramiento del marco regulatorio y de fortalecimiento de nuestras instituciones.

3. *Política monetaria.* El Banco de México ha anunciado su compromiso de mantener una política monetaria consecuente con el objetivo de reducir la inflación.

#### Lineamientos

##### Política fiscal

El estricto compromiso del Gobierno Federal por preservar la fortaleza de las finanzas públicas ha constituido un elemento fundamental para reducir el impacto de los choques externos y, de esa manera, propiciar las condiciones de estabilidad necesarias para promover un crecimiento sostenido de la actividad productiva y del empleo. Este compromiso cobra particular relevancia en vista del cambio de Administración.

En virtud de lo anterior, se torna imperativo fortalecer las finanzas públicas en el año 2000, fijando un déficit objetivo en las finanzas gubernamentales menor al de 1999. Este esfuerzo

reitera el compromiso ineludible del Gobierno por propiciar una transición de Administración ordenada, al contribuir a que el déficit de la cuenta corriente se mantenga en niveles congruentes con la disponibilidad de recursos de largo plazo para su financiamiento. Al mismo tiempo, se evitan presiones sobre los mercados financieros y las tasas de interés y, en general, se promueve un aumento en el monto de recursos disponibles para financiar el crecimiento de la actividad productiva.

Al respecto, es pertinente destacar los siguientes elementos relacionados con el manejo de las finanzas públicas durante el próximo año:

1. La meta propuesta para el déficit económico del sector público en el año 2000 es equivalente a 1.0 por ciento del PIB.

2. El balance fiscal previsto para el próximo año propiciará una ligera reducción de la razón deuda pública a PIB con relación a la de 1999.

3. El déficit público objetivo implica un superávit primario de 2.86 por ciento del producto, nivel superior en 0.36 puntos del PIB al estimado en 1999. 1

4. Se estima que el déficit operacional se ubique en 0.19 por ciento del PIB el año entrante. Por ello, la presión real de las finanzas públicas sobre la demanda agregada, las cuentas externas y los mercados financieros domésticos, será muy reducida. 2

5. Con base en la situación actual en los mercados petroleros, se ha establecido un supuesto de precio del crudo mexicano de exportación de 15.5 dólares por barril para el año entrante. Es importante resaltar que este nivel es congruente con las cotizaciones recientes en el mercado de futuros del petróleo.

##### Política de gasto

La política de gasto público ha sido un instrumento estratégico para cumplir con los objetivos de crecimiento con estabilidad. En el 2000, su nivel es compatible con las metas fiscales y económicas que se plantean; su asignación entre los diferentes rubros, dependencias, entidades y funciones públicas guarda una estrecha relación con los propósitos de desarrollo con equidad; y, su manejo se realizará en apego a criterios de estricta disciplina fiscal y de transparencia. Los objetivos de la política de gasto son:

1) Fortalecer el gasto social y el combate a la pobreza

La política social para el año 2000 se orientará a consolidar los programas que incrementan y mejoran la cobertura de los servicios sociales básicos, con énfasis en educación, salud y la infraestructura social básica a nivel local. Para ello, el gasto social aumentará a una tasa real de 5.9 por ciento con respecto a 1999; destaca la propuesta para aumentar en 8.4 por ciento real el gasto de los programas orientados al abatimiento de las condiciones de marginación que persisten en diversas regiones. Al término de la presente Administración, los recursos destinados al gasto social habrán acumulado un crecimiento 4.6 veces mayor que el del gasto programable, alcanzando la mayor proporción dentro de este rubro, así como un máximo histórico en términos per cápita. Por su parte, el gasto destinado a los

programas para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, se habrán incrementado en casi 20 por ciento en términos reales, entre 1994 y el 2000.

#### 2) Avanzar de manera sustancial en la seguridad pública

En el 2000, se redoblarán los esfuerzos por consolidar los programas dirigidos a abatir las condiciones de inseguridad pública que vulneran tanto la convivencia social, como el patrimonio de los individuos; ésta es una tarea que involucra a la sociedad y a los tres órdenes de gobierno. Para estos propósitos, se propone destinar, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, recursos federales que representan un incremento de 17.7 por ciento en términos reales con respecto a 1999, y un crecimiento real de 209.1 por ciento durante los cuatro años de vigencia del Programa Nacional de Seguridad Pública.

#### 3) Fomento a la inversión y al crecimiento económico

Con el propósito de alcanzar las metas de crecimiento económico en el 2000, el presupuesto propone recursos para ampliar y modernizar la infraestructura productiva en renglones estratégicos para el país. La inversión pública se concentrará en el sector energético, hidrocarburos y electricidad, en obras de infraestructura carretera, así como en proyectos de agua urbanos y agropecuarios. La inversión total impulsada por el sector público, presupuestaria y financiada, aumentará en 14.4 por ciento real en el 2000 con relación al año anterior. Con ello, la inversión física impulsada por el sector público respecto al PIB será la más alta de la última década.

#### 4) Impulsar el desarrollo rural integral

Durante el próximo año, se otorgará un impulso importante a la estrategia de desarrollo rural, con lo cual se consolidará el enfoque integral de los programas destinados a incrementar las actividades productivas del campo, así como de los orientados a abatir las condiciones de marginación que afectan a la población en el medio rural. El Proyecto de Presupuesto propone recursos para impulsar el desarrollo rural integral que representan un incremento de 6.7 por ciento en términos reales con respecto a 1999.

#### 5) Consolidar los avances en el Federalismo

El Federalismo representa una de las mejores estrategias para avanzar de forma decidida en el fortalecimiento de la democracia como régimen de convivencia social, y en el bienestar de la población como característica de su desarrollo. Los recursos federalizados que serán canalizados a los estados y municipios, a través de aportaciones, participaciones federales y convenios de descentralización, aumentarán en 5.9 por ciento real con relación a 1999. En particular, el gasto programable federalizado aumentará en términos reales en 8.4 por ciento, en tanto que el que dispondrá el Ejecutivo Federal lo hará en tan sólo 1.3 por ciento real, ambas cifras con respecto a 1999.

### **Transferencias presupuestarias al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario**

El Gobierno Federal ha realizado en los últimos años un esfuerzo importante por sufragar el costo fiscal de los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Con este propósito, se ha planteado una estrategia que gira en torno a servir anualmente el componente real del pago de intereses sobre las obligaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, lo cual permite cumplir con dos objetivos:

1. Evitar que estos pasivos se incrementen en términos

reales, induciendo a que vayan reduciéndose en términos del PIB a través del tiempo. Esto permite disminuir gradualmente la carga de la deuda con relación a la capacidad de pago de nuestra economía.

2. Aminorar en el tiempo las presiones provenientes del costo fiscal de los programas de apoyo a ahorradores, de manera que no constituyan una presión excesiva sobre las finanzas públicas.

Con relación al año 2000, se estima que el pago de los intereses reales del IPAB ascenderá a 59 mil 471 millones de pesos. Esta cifra resulta de multiplicar:

- un saldo estimado de los pasivos del IPAB al cierre de 1999 de 725 mil 260 millones de pesos. Cabe destacar que este monto se obtiene al sustraer de las obligaciones brutas:

à las obligaciones del Instituto con Nacional Financiera y Banco de México las cuales, de acuerdo al Artículo Octavo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, serán quebrantadas por esas instituciones; 3

à la participación de pérdidas, siendo que éstas serán sufragadas por las instituciones bancarias;

à los pasivos asociados a los programas de apoyo a deudores. Como se comentará más adelante, el servicio de estos programas se incluye en una partida adicional de gasto; y,

- un supuesto de tasa de interés real de 7.0 por ciento, y una sobretasa de financiamiento al IPAB estimada en 1.2 por ciento.

De acuerdo con la estrategia delineada, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000 se plantea asignar un monto de transferencias presupuestarias al IPAB de 35 mil millones de pesos. Por su parte, se espera que los ingresos por recuperación de activos asciendan a 20 mil millones de pesos, mientras que se estima que el monto de las cuotas bancarias pagadas al IPAB, susceptibles de ser utilizadas para cubrir las obligaciones del Instituto, se ubique en alrededor de 4 mil 500 millones de pesos. 4 La suma de estas tres cifras implicaría que el monto de recursos que el IPAB asignaría para el servicio de sus obligaciones ascendería a 59 mil 500 millones de pesos, suficiente para cubrir el componente real del pago de intereses sobre sus pasivos.

En adición a los recursos que serían canalizados al IPAB para hacer frente a sus obligaciones, el Gobierno Federal propone asignar 5 mil 418 millones de pesos dentro del ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el fin de sufragar el costo fiscal de los programas de apoyo a deudores correspondiente al año 2000. Este monto permitirá cubrir los beneficios otorgados a la población a través de los diversos esquemas de apoyo, contribuyendo así a aminorar los problemas de sobreendeudamiento de un número importante de empresas y familias.

#### Política de ingresos

En esta Administración se ha avanzado en el proceso de modernización del sistema fiscal, eliminando distorsiones que afectaban el desarrollo de las actividades productivas, así como simplificando los procedimientos de cumplimiento tributario y fortaleciendo la seguridad jurídica del contribuyente.

Asimismo, se han dado pasos significativos para iniciar la recuperación de la recaudación tributaria, que se había venido debilitando con la incorporación al sistema fiscal de tratamientos de excepción y estímulos de poca efectividad, pero de alto costo.

Destacan en este esfuerzo la modificación a la tasa del impuesto al valor agregado y las medidas orientadas a reducir el alcance de los regímenes preferenciales y de los estímulos fiscales que beneficiaban a un pequeño segmento de contribuyentes.

Las modificaciones fiscales que se proponen al H. Congreso para el año 2000, se orientan a fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente y a mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Se encaminan también a mantener la pertinencia de las disposiciones fiscales para lograr su adecuada aplicación y a combatir las prácticas de elusión y evasión fiscales. Finalmente, se busca fortalecer el Federalismo fiscal, otorgando mayores potestades a las entidades federativas.

1) Medidas para simplificar el sistema fiscal y fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente

En materia de seguridad jurídica, se propone una serie de adecuaciones para dotar de certeza, tanto a la autoridad fiscal, como al propio contribuyente, respecto de la interpretación de las disposiciones fiscales y de las contribuciones que se deben pagar; ello se traducirá en un mejor cumplimiento.

En materia de simplificación, se propone adecuar algunas obligaciones formales para hacer más sencillos los trámites y reducir los costos de cumplimiento para los contribuyentes.

2) Medidas para combatir la evasión y elusión fiscales

Con el fin de reducir la evasión fiscal y mejorar la recaudación, se plantean medidas orientadas a fortalecer las facultades de la autoridad para combatir la informalidad, y a cerrar lagunas que dan lugar a la evasión.

3) Medidas para adecuar las disposiciones fiscales al entorno económico

En este ámbito, se presentan algunas modificaciones con el propósito de adecuar diversas disposiciones del sistema tributario a las prácticas comerciales, y para eliminar distorsiones que se han detectado en la operación de algunos impuestos.

4) Medidas para fortalecer el Federalismo fiscal

En lo relativo al Federalismo fiscal, en atención a la solicitud que han venido haciendo las entidades federativas por contar con mayores recursos, se propone dar mayor flexibilidad al Sistema de Coordinación Fiscal, abriendo la posibilidad a los estados y al Distrito Federal de aplicar un impuesto al consumo local. La recaudación resultante, de aprobarse por los Congresos locales respectivos, reflejará plenamente el vigor económico de cada entidad federativa. Esta propuesta es resultado de la convicción de que el fortalecimiento de las haciendas estatales en un contexto de restricción de las finanzas públicas federales, y en el ámbito de una nueva realidad política en el país, debe darse por la vía de lograr una mayor autonomía financiera de las entidades federativas y no por el de ampliar la dependencia de éstas hacia la Federación.

### **Política de cambio estructural**

Durante el año 2000, la política de cambio estructural se centrará en dos objetivos principales:

1) Avanzar en el proceso de apertura a la inversión privada en actividades previamente reservadas al Estado. La participación privada en estos sectores tiene un doble propósito: por un lado, canalizar recursos crecientes de inversión para fortalecer la infraestructura y, con ello, propiciar un mayor crecimiento económico; y, por otro, generar recursos públicos y

reducir las transferencias a las empresas paraestatales, lo que permite renovar la infraestructura pública restante que presente mayores rezagos.

En particular, en el año 2000 se planea concluir los procesos de desincorporación actualmente en marcha. Entre ellos destaca la colocación bursátil de las acciones de los Grupos Aeroportuarios del Sureste y del Pacífico, así como la enajenación del 15 por ciento de las acciones del Grupo Aeroportuario Centro-Norte. Asimismo, se concluirá la desincorporación de los ferrocarriles. Cabe mencionar que, en atención a las recomendaciones del H. Congreso, se constituyó la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que tendrá a su cargo la operación de la vía Coatzacoalcos-Salina Cruz.

2) Fortalecer el marco jurídico del sistema financiero, con base en una estrategia dirigida a contribuir a que el crédito fluya hacia las actividades productivas y de consumo con mayor oportunidad y menores márgenes, para así apoyar el crecimiento de la economía.

En este sentido, debe mencionarse que para impulsar de manera definitiva el crédito, se debe contar con un marco jurídico apropiado que tome en cuenta la modernización del aparato productivo y, a la vez, ofrezca certidumbre en la solución de conflictos entre particulares. En este contexto, el pasado 7 de abril el Ejecutivo Federal sometió a la consideración de la Cámara de Diputados del H. Congreso, el proyecto de Ley Federal de Garantías de Crédito, mientras que actualmente está trabajando, junto con el Poder Legislativo, en un proyecto que contemple la creación de la Ley de Concursos Mercantiles, la cual sustituiría a la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. La legislación concursal establece un procedimiento colectivo que permite la satisfacción ordenada de los derechos de los distintos agentes económicos que participan en los procesos productivos, a la vez que procura maximizar el valor social de las empresas.

### **Política monetaria**

El Banco de México ha comunicado al Ejecutivo Federal que el objetivo primordial de la política monetaria en el año 2000 será coadyuvar a la consecución de una tasa de inflación que no exceda 10 por ciento. Para lograr este fin, el Banco ha determinado que preservará la política monetaria congruente con la reducción de la inflación, y permanecerá alerta para responder oportunamente a eventos inesperados que pudiesen incidir negativamente sobre las expectativas inflacionarias y el crecimiento del nivel de precios.

### **Metas macroeconómicas para el año 2000**

Considerando la estrategia y lineamientos de política económica descritos en este documento, las metas macroeconómicas para el año 2000 son las siguientes:

1. Se propone alcanzar un crecimiento real del PIB de 4.5 por ciento en el año 2000.

2. El Banco de México y el Ejecutivo Federal han acordado como meta que la inflación para el año 2000 no exceda de 10 por ciento.

3. En virtud del objetivo fiscal propuesto, así como del comportamiento esperado del gasto privado, se estima un déficit de la cuenta corriente de aproximadamente 3.1 por ciento del PIB en el año 2000. Este nivel es congruente con el monto de recursos externos de largo plazo que se prevé ingresarán a nuestra economía durante el año entrante. ©

CONTINUARA

**FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA**

	1993	1994	1998	1999 e/
<b>Ahorro */</b>				
Total, % del PIB	21.0	21.7	24.4	23.5
Interno, % del PIB	15.2	14.7	20.5	20.7
Externo, % del PIB	5.8	7.0	3.8	2.8
<b>Déficit de la Cuenta Corriente</b>				
Millones de dólares	23,399.2	29,662.0	15,957.7	13,009.2
% del PIB	5.8	7.0	3.8	2.8
<b>Inversión Extranjera Directa</b>				
Millones de dólares	4,388.8	10,972.5	10,237.5	10,700.0
% del Déficit de la Cuenta Corriente	18.8	37.0	64.2	82.2
<b>Exportaciones Totales</b>				
% del PIB	12.9	14.5	28.3	28.6
<b>Deuda Externa Pública Neta</b>				
Millones de dólares	69,362.1	76,889.9	82,222.1	83,147.8 1/
% del PIB	16.1	26.8	19.6	17.5 1/
<b>Intereses Externos del Sector Público / Exportaciones Totales</b>				
%	9.3	8.8	5.4	5.0 1/
<b>Valores Gubernamentales domésticos en poder de residentes en el extranjero</b>				
Millones de dólares	21,877.9	19,575.9	2,476.2	2,052.1 2/
<b>Vencimientos de Deuda Pública Externa de Mercado en el año siguiente 3/</b>				
Millones de dólares	12,776.2	20,017.9	1,624.6	2,482.4 1/
<b>Plazo Promedio de la Deuda Interna</b>				
Días	285.0	306.4	421.2	529.3 4/
<b>Reservas Internacionales Netas</b>				
Millones de dólares	24,951.7	6,148.2	30,139.9	30,172.8 5/

e/ Estimado, excepto donde se indica.

\*/ Para 1998, las cifras no suman debido al redondeo.

1/ Corresponde a información al tercer trimestre de 1999.

2/ Al 27 de octubre.

3/ Incluye Tesobonos.

4/ Al 4 de noviembre.

5/ Al 8 de noviembre.

Fuente: SHCP, INEGI y Banco de México.

**¿Mejor que en 1994?**

El gobierno quiere engañarnos con el cuento de que en 1999 la economía está mejor que en 1994 y nos propone esta tabla comparativa para convencernos.

El error que tiene la tabla es que los datos de 1994 incluyen el estallido de la crisis. Los años a comparar deben ser 1993 con 1999 y 1994 con el 2000, y no como propone el gobierno.

El ahorro interno sí se ha incrementado pero no porque los mexicanos estén ahorrando más, sino sólo por la entrada en vigor de las Afores (ahorro forzoso para los trabajadores).

El déficit de la cuenta corriente de -2.8 para 1999 y de -3.1% para el 2000, es muy grave comparado internacionalmente. No se vale compararlo con el 5.8% y el 7% de 1993 y 1994 que eran una locura, tal como lo verificamos después.

En inversión extranjera y reservas internacionales estamos igual, sólo que seis años después.

Las exportaciones sí muestran una gran mejoría, así como los vencimientos de deuda.

Pero nada de eso evitará una crisis.

**TALON DE SUSCRIPCION**

(precios vigentes a partir del 15 de noviembre de 1998)



*La Carpeta Púrpura*

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

COMPAÑIA: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_

CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_ CHEQUE: \_\_\_\_\_

TARJETA DE CREDITO: \_\_\_\_\_

( ) Trimestral

Precio DF

\$ 1,822.<sup>50</sup>

Precio Provincia

\$2,004.<sup>75</sup>

( ) Semestral

\$ 3,442.<sup>50</sup>

\$3,786.<sup>75</sup>

( ) Anual

\$ 6,480.<sup>00</sup>

\$7,128.<sup>00</sup>

**Precio del ejemplar \$ 337.<sup>50</sup>**

**\$371.<sup>25</sup>**

**Ejemplar atrasado \$ 253.<sup>00</sup>**

**\$278.<sup>00</sup>**

(precios exentos de IVA)

Puede suscribirse a los teléfonos 5662-9086, 5662-3152, 5662-3244 o al fax 662-1577, o envíe este talón y cheque a nombre de SEPII, SA de CV a Av. Revolución 1448 Despacho 1. Col. Guadalupe Inn CP 01020 México, D.F. Puede realizar sus pagos en efectivo o con las tarjetas de crédito *American Express* o *Diners Club*. A vuelta de correo recibirá su factura y copia fotostática del R.F.C. Atención: Lic. Mónica Castillo.

**MARCO MACROECONÓMICO, 1998-2000**

	1998	1999 e/	2000
<b>Producto Interno Bruto</b>			
Crecimiento % real	4.8	3.4	4.5
Nominal (mmp 1/)	3,791.2	4,541.4	5,237.7
Deflactor del PIB	13.8	15.9	10.4
<b>Inflación</b>			
Dic./dic.	18.6	12.9	10.0
<b>Tipo de Cambio Nominal 2/</b>			
Promedio	9.1	9.6	10.4
<b>Tasas de Interés (Cetes 28 días)</b>			
Nominal, promedio	24.8	21.8	16.4
Real	7.7	9.9	7.0
<b>Cuenta Corriente</b>			
Millones de dólares	-15,957.7	-13,009.2	-15,408.2
% del PIB	-3.8	-2.8	-3.1
<b>Balance Público</b>			
% del PIB	-1.26	-1.25	-1.00
Variables de apoyo:			
<b>PIB EE.UU.</b>			
Crecimiento % real	3.9	3.7	2.6
<b>Inflación EE.UU.</b>			
Dic./dic.	1.6	2.2	2.5
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>			
Precio promedio (dls./barril) 3/	10.2	15.5	15.5
Plataforma promedio (mbd 4/)	1,719	1,554	1,525
<b>Tasa de Interés externa</b>			
LIBOR, % 5/	5.5	5.5	6.1

e/ Estimado a partir de la fecha que se indica.

1/ mmp: miles de millones de pesos.

2/ Toda vez que el régimen cambiario es de flotación, estas cifras no deben de interpretarse como proyecciones o metas del tipo de cambio. Sin embargo, para propósitos de cálculo de algunos renglones presupuestarios, éstas fueron las referencias utilizadas.

3/ Precio promedio en términos devengados, esto es, enero-diciembre.

4/ mbd: miles de barriles diarios.

5/ Para el 2000, con base en las cotizaciones a futuro.

**Fuente: SHCP.**

**Metas 2000**

Durante el año 2000, la política económica anunciada por el gobierno tendrá los siguientes objetivos:

«1) Propiciar la mayor expansión posible de la actividad productiva y del empleo.

2) Preservar en el esfuerzo de reducción sostenible de la inflación.

3) Canalizar mayores recursos al gasto social.

4) Continuar dotando a la economía de la fortaleza fiscal y financiera necesarias para evitar una crisis como las que México ha sufrido en los últimos cuatro cambios de Administración».

Desde nuestro punto de vista, es contradictorio que se pretenda, al mismo tiempo, incrementar el crecimiento de la economía y bajar la inflación. O se hace una cosa o se hace la otra.

Algunos analistas recomiendan que se privilegiara una mayor tasa de crecimiento, aunque se pagase una mayor tasa de inflación.

Nosotros, por el contrario, creemos que lo correcto sería que México tuviera en el 2000 una tasa de crecimiento de 2% (similar a la tasa de crecimiento de la economía mundial y de EU), pero con una inflación de 5%, que es igual a la tasa mundial de inflación y apenas el doble de la de EU. ©



*La Carpeta Púrpura*

Director General: Yuri Serbolov

Editada por:  
 Servicios Especiales de Publicidad, Promoción e Información, SA de CV  
 Av. Revolución 1448 Despacho 1. Col. Guadalupe Inn CP 01020 México, DF  
 Suscripciones al teléfono 5662-3152, 5662-3244, 5662-9086 fax 662-1577.  
 Publicación Quincenal.  
 Tiraje 500 ejemplares. Distribuidos por la misma empresa.  
 Miembro No 1740 de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana  
 Certificados de Licitud de Título No. 3836 y de Contenido No. 8599 de la  
 Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas  
 Franqueo pagado. Publicación Periódica. Permiso Num: 082 0987  
 Características: 216251209. Autorizado por Sepomex  
 Reserva de Derechos de Autor No. 521-87. No. de Control 10306. Dirección  
 General del Derecho de Autor. SEP. 20 agosto de 1993.  
 Editor responsable: Yuri von Berner Serbolov Palos. Los autores se  
 responsabilizan del contenido de los artículos firmados. No se permite la  
 reproducción parcial o total. Impresión: S.G. Profesionales. Eje Central  
 Lázaro Cárdenas 339-C Col. Buenos Aires México, DF.  
 Dirección de Correo Electrónico: 102212,1452@compuserve.com  
 Prohibido sacar y distribuir fotocopias

**INDICE**

AÑO XIII No. 305 30 de Noviembre de 1999

¿Cuál es el riesgo de una crisis de fin de sexenio? ..... 1

LA V CRISIS; ¿SOPORTARA EL BLINDAJE? ..... 1

¿Porqué es inevitable la crisis? ..... 6

Documento Oficial \*

La Política Económica en el año 2000 ..... 8

Fortalecimiento de la economía

¿Mejor que en 1994? ..... 11

Marco Macroeconómico 1998-2000 ..... 12

Directorio e Índice ..... 12